

Informe de estudiantes ingresantes con discapacidad 2021

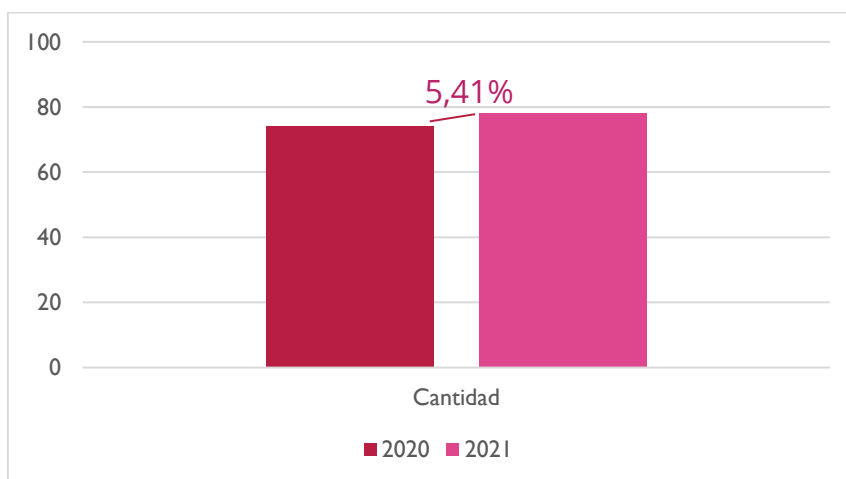
A continuación, presentamos una infografía elaborada a partir de los datos recolectados por la Dirección de Inclusión y Accesibilidad del Área de Derechos Humanos sobre las y los estudiantes con discapacidad confirmados¹ que ingresaron a nuestra universidad este año. Dichos datos son parte del Programa de Acompañamiento Pedagógico Institucional para estudiantes con discapacidad de la Universidad Nacional de Rosario.



Se sugiere leer la nota metodológica de la página 4



Cantidad de estudiantes ingresantes con discapacidad



Fuente: Relevamiento de la Dirección de Inclusión y Accesibilidad 2021

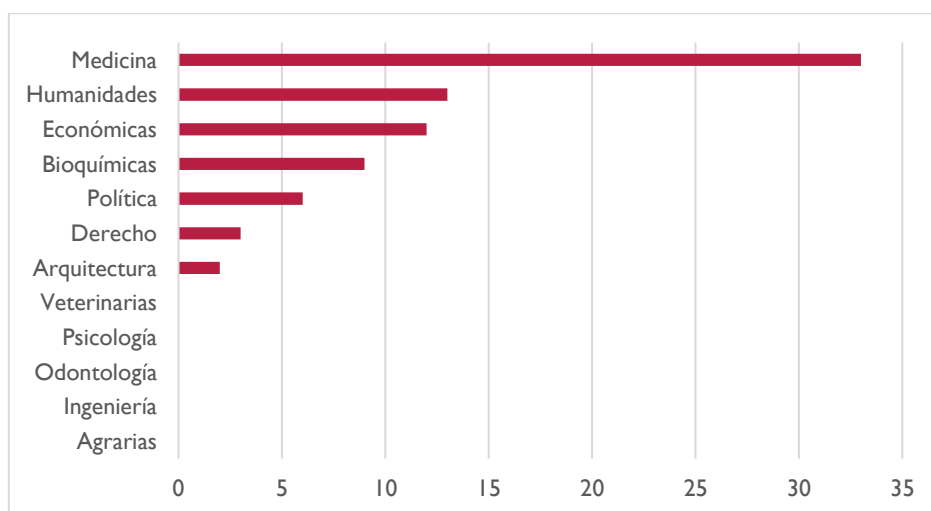
¹ La información preliminar obtenida del sistema SIU Guaraní fue corroborada por la Dirección de Inclusión y Accesibilidad a través de correos electrónicos y/o llamados telefónicos. Ello condujo a una depuración de los datos inicialmente declarados por las y los estudiantes. Asimismo, cabe decir que las personas con discapacidad no están obligadas a declarar su condición como tal en el SIU Guaraní ni a presentar el certificado único de discapacidad.

En el gráfico podemos observar que en el año 2021 se produjo un aumento del 5,41% en relación con la cantidad de estudiantes con discapacidad que ingresaron a la universidad en 2020. El crecimiento respecto al año 2019 es del 39,29%

En números absolutos ingresaron 78 estudiantes con discapacidad.



Distribución por facultades de las y los estudiantes ingresantes con discapacidad



Fuente: Relevamiento de la Dirección de Inclusión y Accesibilidad 2021

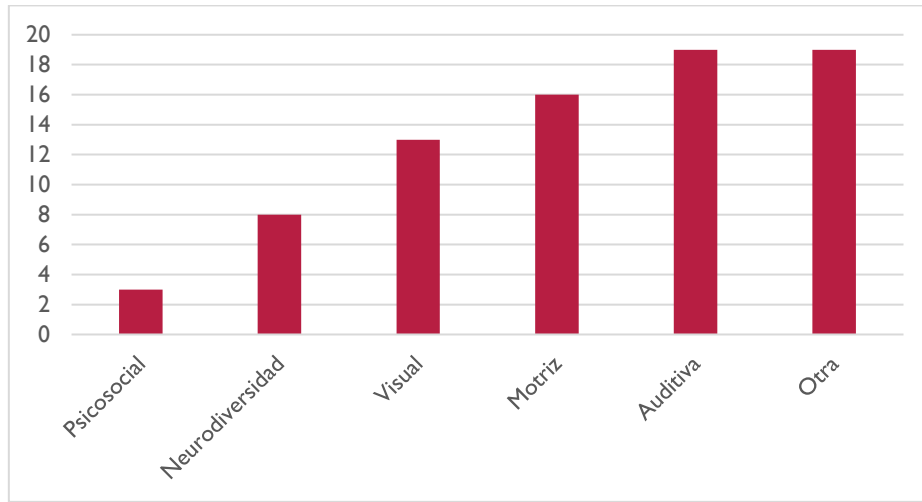
En términos generales podemos observar que la mayoría de las y los estudiantes ingresantes con discapacidad se encuentran inscriptas/os en las Facultades de Medicina, Humanidades y Económicas.

Al igual que en el año 2020, Medicina ocupa el primer lugar, seguida por la Facultad de Humanidades.

La Facultad de Bioquímica, que se posiciona en el cuarto lugar respecto a la cantidad de estudiantes ingresantes con discapacidades, registra la mayor variación porcentual comparando con los datos del año 2020 (reportó 1 estudiante con discapacidad contra 9 estudiantes en el presente).

En Agrarias; Ingeniería; Odontología; Psicología y Veterinarias no se registraron ingresantes que refieran situación de discapacidad.

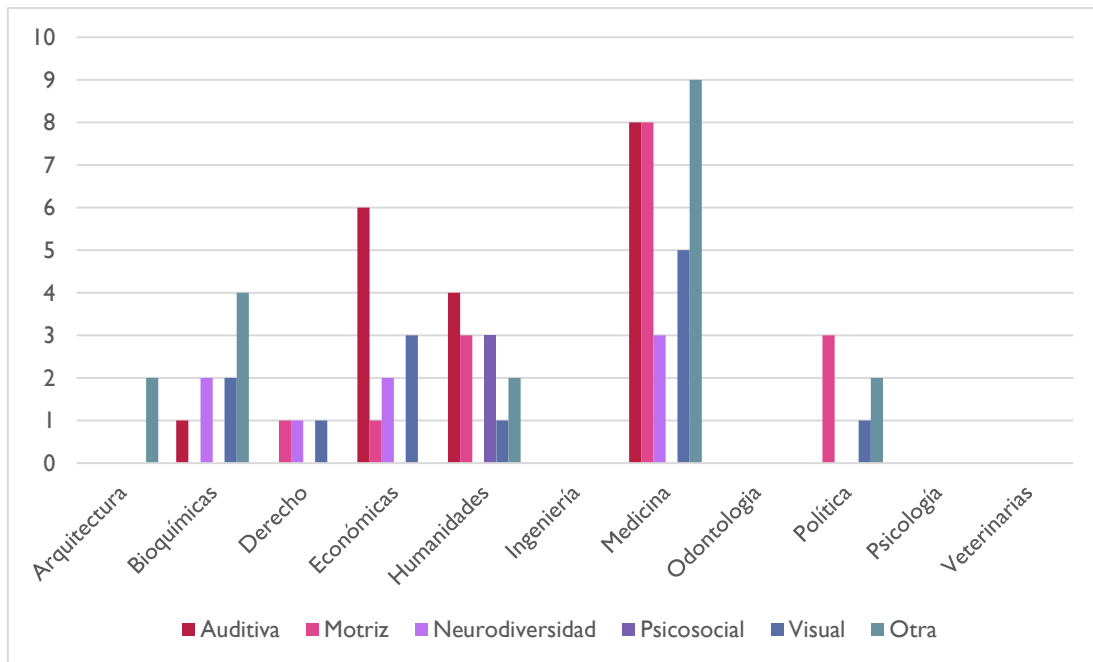
Tipos de discapacidades de las y los estudiantes ingresantes



Fuente: Relevamiento de la Dirección de Inclusión y Accesibilidad 2021

Podemos observar que la discapacidad auditiva, motriz y visual son los tipos predominantes. La misma situación se registró en el año 2020.

Ingresantes 2021 por Facultad y por tipo de discapacidad



Fuente: Relevamiento de la Dirección de Inclusión y Accesibilidad 2021

De acuerdo con lo observado en el rubro anterior, si bien en números absolutos se observa que la discapacidad auditiva, motriz y visual son los tipos predominantes, dicha predominancia no se encuentra homogéneamente distribuida por Facultades. Asimismo, las discapacidades relacionadas con la neurodiversidad reportan una presencia importante en cuatro facultades.



Nota metodológica

- ✓ Sobre la fuente de los datos:

La información preliminar se obtuvo del sistema SIU Guaraní. La misma fue corroborada por la Dirección de Inclusión y Accesibilidad a través de correos electrónicos y/o llamados telefónicos. Ello condujo a depurar los datos inicialmente declarados por las y los estudiantes. Asimismo, cabe decir que las y los estudiantes no están obligadas/os a declarar condición de discapacidad en el SIU Guaraní ni a presentar el certificado único de discapacidad. En este sentido, quienes no declararon la condición —aunque la posean— no son representadas/os por el presente informe.

- ✓ Nombre de las Facultades:

Se emplearon en la presente infografía —a los efectos de simplificar las leyendas de análisis de los gráficos— las siguientes etiquetas:

- “Ingeniería” para nombrar a la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura
- “Política” para nombrar a la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
- “Medicina” para nombrar a la Facultad de Ciencias Médicas
- “Bioquímicas” para nombrar a la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas
- “Arquitectura” para nombrar a la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño
- “Derecho” para nombrar a la Facultad de Derecho
- “Odontología” para nombrar a la Facultad de Odontología
- “Agrarias” para nombrar a la Facultad de Ciencias Agrarias

- “Veterinarias” para nombrar a la Facultad de Ciencias Veterinarias
 - “Económicas” para nombrar a la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística
 - “Psicología” para nombrar a la Facultad de Psicología
 - “Humanidades” para nombrar a la Facultad de Humanidades y Artes
- ✓ Efectos comparativos con informe 2020:

El informe 2020, para el caso de la Facultad de Ciencias Médicas, discriminaba los datos según correspondieran a la carrera de medicina y enfermería. En este informe, los datos de ambas carreras permanecen unificados.

La situación es similar para el caso de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, donde la carrera de Turismo apareció discriminada en el informe 2020. En esta oportunidad, dichos datos aparecen unificados en la misma facultad.